21.2

SEGOB | 2019

SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO
UNIDAD DE ENLACE
Oficio No. SG/UE/311/2280/19
Ciudad de México, a 8 de noviembre de 2019

Asunto: Respuesta a Punto de Acuerdo

CC. INTEGRANTES DEL H. CONGRESO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Presentes

En respuesta al atento oficio número MDPPOSA/CSP/1322/2019, signado por la Dip. Isabela Rosales Herrera, Presidenta de la Mesa Directiva de ese Órgano Legislativo, me permito remitir para los fines procedentes copia del diverso oficio UAJ/3660/2019, suscrito por el Lic. Luis Norberto Cacho Pérez, Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Cultura, así como de sus anexos, con los cuales da respuesta al **Punto de Acuerdo relativo a coadyuvar, a la solución definitiva y pronta del problema de inundación y fugas de agua que se presenta, desde hace más de dos años, en el Museo de Sitio Arqueológico Los Reyes Hueytlilatl, Alcaldía de Coyoacán, con repercusiones graves al patrimonio histórico de la Ciudad de México y del país, y solicita la confirmación de un plan integral de conservación permanente para el recinto.**

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

El Titular de la Unidad

EMILIO DE JESÚS SALDAÑA HERNÁNDEZ

I LEGISLATURA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
FOLIO: 00010099
FECHA: 14/11/19
HORA: 11.40 hrs
RECIBIÓ:

YMG

CDMX 2280

CULTURA | 2019
SECRETARÍA DE CULTURA | EMILIANO ZAPATA

00001000

UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS

Ciudad de México, a 06 de noviembre de 2019

Oficio número UAJ/3660/2019

MTRO. EMILIO DE JESÚS SALDAÑA HERNÁNDEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN
PRESENTE

F-1895

Me refiero a su oficio No. SG/UE/311/1980/19 mediante el cual informó que la Dip. Isabela Rosales Herrera, Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, comunicó el Punto de Acuerdo aprobado por el Pleno de ese Órgano Legislativo, y que señala:

"***Único***. – *Se exhorta a los titulares de la Alcaldía Coyoacán, el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) y al Sistema de Aguas de la Ciudad de México (SACMEX) a coadyuvar, de forma conjunta, a la solución definitiva y pronta del problema de inundación y fugas de agua que se presenta , desde hace más de dos años, en el Museo de Sitio Arqueológico Los Reyes Hueytlilatl, Alcaldía de Coyoacán, con repercusiones graves al patrimonio histórico de la Ciudad de México y del país, y se solicita la confirmación de un plan integral de conservación permanente para el recinto.*"

Sobre el particular, hago de su conocimiento que, a través de la Dirección de Salvamento Arqueológico del Instituto Nacional de Antropología e Historia, se informó lo siguiente:

- La Subdirección de Protección al Patrimonio fue comisionada para realizar una inspección arqueológica en el aljibe ubicado en la calle Plazuela de los Reyes s/n, Pueblo de los Reyes, Alcaldía Coyoacán, en la Ciudad de México, el cual forma parte de la "Zona Arqueológica Manantial de Hueytlilatl".

  En dicha ocasión se pudo verificar la situación de los bienes inmuebles arqueológicos que se encuentran así almacenados, y de acuerdo con lo observado, se dictaminó que el estancamiento de agua dentro del aljibe, aunado a la falta de ventilación adecuada del inmueble, puede ocasionar deterioro a los vestigios arqueológicos muebles e inmuebles ahí resguardados.

  Por tal motivo, la Dirección de Salvamento Arqueológico, envió un oficio al entonces Jefe Delegacional informando sobre la situación del Monumento Arqueológico y de los bienes muebles en comento, con la finalidad de que se tomaran las medidas pertinentes. **(Anexo 1. Oficio número 401.3S.17-2017/2517 de fecha 25 de octubre de 2017)**

SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO
RECIBIDO
07 NOV. 2019

Coyoacán, notificó que iniciarían los trabajos de excavación por parte del personal de SACMEX en la banqueta ubicada frente al Museo, a fin de ubicar y reparar las fugas observadas dentro del inmueble.

Por lo anterior, se comisionó a un arqueólogo para llevar a cabo la supervisión y vigilancia que se requería en el lugar y derivado de ello se determinó que las labores de reparación llevadas a cabo por SACMEX no ocasionaron ninguna afectación a los vestigios arqueológicos existentes en el lugar. **(Anexo 5. Oficio número 401.3S.17.3-2019/0475 de fecha 25 de marzo de 2019)**

- No obstante, nuevamente la Dirección de Salvamento Arqueológico fue notificada de la inundación del inmueble en comento, por lo que, se llevó a cabo otra visita de inspección al lugar, a partir de la cual se pudo constatar que la parte baja del Museo se encontraba totalmente inundada. **(Anexo 6. Nota informativa)**

Por lo anteriormente señalado, resulta fundamental diseñar una solución integral a partir del estudio técnico de la infraestructura de la red de agua potable en el área, a fin de dar solución a las constantes inundaciones que desde años afectan el patrimonio cultural resguardado en el Museo Arqueológico de Hueytlilatl.

Conforme a las atribuciones del Instituto Nacional de Antropología e Historia, se continuará al pendiente de la situación y en espera del oportuno aviso por parte de las autoridades de la Alcaldía Coyoacán y del Sistema de Aguas de la Ciudad de México (SACMEX) para que se realicen las labores de supervisión y vigilancia que garanticen la salvaguarda del patrimonio arqueológico durante el proceso de reparación de la o las fugas existentes en el Museo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS NORBERTO CACHO PÉREZ
JEFE DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS
AICC
SICEG 135476

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA

Instituto Nacional de Antropología e Historia
Dirección de Salvamento Arqueológico

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Oficio núm. 401.3S.17-2017 / 2517

Salvamento

Ciudad de México, a 25 de octubre de 2017

INAH
COORDINACIÓN NACIONAL DE ARQUEOLOGÍA
RECIBIDO
31 OCT. 2017
I.N.A.H.
HORA
NOMBRE

Lic. José Valentín Maldonado Salgado
Jefe Delegacional en Coyoacán
Presente

Sirva el presente para enviar un cordial saludo al tiempo de solicitar su apoyo a fin de que se retire el agua depositada en el aljibe semi circular del periodo Colonial temprano, el cual forma parte de la Zona Arqueológica Manantial de Hueytlilatl, ubicado en la calle Plazuela de Los Reyes, inscrito en el Sistema Único de Registro Público de Monumentos y Zonas Arqueológicos e Históricos con el número real 2ASA00029925.

Al respecto, me permito informarle que durante la visita de inspección realizada el día 19 de octubre del año en curso, por la Arqlga. Susana Lam García, Subdirectora de Protección al Patrimonio de esta Dirección, se pudo constatar que una parte de esta estructura está cubierta con agua a por lo menos a 1.80 m de profundidad. Esta situación, aunado a que el inmueble se encuentra cerrado la mayor parte del día, está ocasionando el desprendimiento de una parte del aplanado con el que estaban revestidas las rocas de tezontle aglutinadas con argamasa, así como fragmentos de basalto y sillares de andesita que conforman esta estructura.

Asimismo, es importante resaltar que este contexto de humedad puede afectar a las esculturas y fragmentos líticos que se encuentran almacenados en el cuarto localizado en la planta baja de este inmueble.

Por lo anterior y toda vez que una de las funciones del Instituto Nacional de Antropología e Historia es la protección del patrimonio arqueológico y cultural de la Nación.

Sin más por el momento se despide de Usted agradeciendo de antemano.

Atentamente

DIRECCIÓN DE SALVAMENTO ARQUEOLÓGICO
CULTURA INAH

Dr. Salvador Pulido Méndez
Director. DSA-INAH

COYOACÁN
JEFATURA DELEGACIONAL
OFICIALÍA DE PARTES
RECIBI:
FECHA:
HORA
No. COR.

c.c.p. Dr. Pedro Fco. Sánchez Nava-Coordinador Nacional de Arqueología
c.c.p. Comité Ciudadano Los Reyes
c.c.p. Expediente 2002-73
SPM/SLG/smdo.

DIRECCIÓN DE SALVAMENTO ARQUEOLÓGICO
Córdoba núm. 45, Colonia Roma, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06700
Tels. Conmutador 40 40 46 24 ó 40 40 43 00, Ext. 416450 a 416471
E-mail: inah.dsa@gmail.com

Oficio 401.10C.10-2018/2150

Ciudad de México, 29 de octubre de 2018

PEDRO BELLO AGUILAR
Director General de Concertación Política y
Atención Social y Ciudadana
Plaza de la Constitución No. 1, quinto piso, Colonia Centro,
Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México
P R E S E N T E

En atención al control con número de folio **827-2018**, turnado a esta Dirección por el Dr. Pedro Francisco Sánchez Nava, Coordinador Nacional de Arqueología, a través del Sistema de Control de Gestión, cuya síntesis del asunto es:

> *"Pedro Bello Aguilar, Director General de Concertación Política y Atención Social y Ciudadana, Gobierno de la Ciudad de México A través del oficio DGCPyASyC/3808/2018, se solicita designar a un funcionario con capacidad de decisión, para asistir a una mesa de trabajo el próximo 6 de noviembre, a las 13 horas, en el Salón del Diálogo de la Dirección de Gestión Social, con objeto de dar seguimiento a la petición de la ciudadana Leticia Rivera Vázquez, integrante del Comité Ciudadano Los Reyes, quien solicita información sobre el mantenimiento que se le brinda al inmueble sede del Museo de Sitio Arqueológico Hueytlíatl, así como conocer el estado en que se encuentran las piezas arqueológicas exhibidas en el mencionado recinto."*

De conformidad con las atribuciones otorgadas a la Dirección de Salvamento Arqueológico en el numeral 882 del Manual General de Organización del Instituto Nacional de Antropología e Historia, de fecha 18 de diciembre de 2017, en materia de protección del patrimonio arqueológico en peligro por afectación de diversas obras públicas y privadas, sean regionales, estatales y/o municipales en la República Mexicana; en los términos establecidos en el artículo 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 de la Ley General de Bienes Nacionales; 1, 2, 3 fracción IV, 5, 18, 19, 20, 27, 28, 29, 30, 32, 38, 39, 42, 43 y 44 de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicos, Artísticos e Históricos; 15, 42 y 46 del Reglamento de la Ley antes citada; 1, 2 fracciones I, VII, VIII, IX y XXI, y 5, fracción I- inciso a, de la Ley Orgánica del Instituto Nacional de Antropología e Historia; artículos 1, 2, 3 y 4, fracción II de los Lineamientos para la Investigación Arqueológica en México, emitidos por la Dirección General de este Instituto el 19 de abril de 2017; artículos 1, 2, 12, 13, 14, 15, 16, 18, 28, 30, 35, 36, 38, 39 y 44 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, y demás legislación aplicable.

Calle Córdoba N° 45, Colonia Roma, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06700
Tel. 41 66 07 70 Ext. 416450 a 416462
E-mail: dir_salvamento.carque@inah.gob.mx
www.inah.gob.mx

Oficio 401.10C.10-2018/2150

Se hace de conocimiento que la Arqueóloga Cecilia Susana Lam García, Subdirectora de Protección al Patrimonio en la Dirección de Salvamento Arqueológico, es la funcionaria designada para asistir a la mesa de trabajo programada para realizarse el día martes 06 de noviembre del año en curso.

Sin otro particular, me reitero de usted

ATENTAMENTE

DR. SALVADOR PULIDO MÉNDEZ
DIRECTOR

D.S.A. INAH
CULTURA

c.c.p. Antrop. Diego Prieto Hernández, Director General – INAH. Para conocimiento
Dr. Pedro Francisco Sánchez Nava, Coordinador Nacional de Arqueología - INAH. Para conocimiento
Expediente

Calle Córdoba N° 45, Colonia Roma, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06700
Tel. 41 66 07 70 Ext. 416450 a 416462
E-mail: dir_salvamento.carque@inah.gob.mx
www.inah.gob.mx

Ciudad de México a 9 de noviembre de 2018.

NOTA INFORMATIVA

Dr. Salvador Pulido Méndez
Titular de la DSA.

En seguimiento a la mesa de trabajo solicitada por el C. Pedro Bello Aguilar, Director General de Concertación Política y Atención Social y Ciudadana, para dar seguimiento a la solicitud de la ciudadana Leticia Rivera Vázquez, integrante del Comité Ciudadano de los Reyes, quién solicita información sobre el mantenimiento que la Alcaldía de Coyoacán brinda al inmueble del Museo de Sitio de Hueytlilatl, ubicado en la plazuela de los Reyes s/n, además de conocer las condiciones físicas en que se encuentran las piezas.

Al respecto, me permito informarle que, con fecha del 8 de noviembre del presente año, a las 13:00 hrs.SA, asistí a la sala de juntas de Gestión Social, en donde asistieron varias miembros del Comité Ciudadano de los Reyes, a quienes les respondí, como en otras ocasiones, la importancia de entreguen a la Alcaldía de Coyoacán las instalaciones de este Muse. Toda vez que el argumento de ésta, en que no cuentan con las llaves para acceder, revisar y en su caso dar mantenimiento a este inmueble. Así mismo, les comenté que en la última visita a este recinto observé que las esculturas de piedra y las piezas de cerámica, continúan resguardadas en las habitaciones de estas mismas instalaciones, la primera en la planta baja sobre el piso y las segundas en una de las habitaciones de la parte superior junto a la Biblioteca.

En este sentido, les comenté también la importancia de que sea la Alcaldía, la que solicite al INAH, en su momento, el resguardo de las piezas que fueron recuperadas durante la excavación realizada por el Arqlgo. Juan Cervantes Rosado, ya que debe ser una Dependencia o Institución con quien se deberá hacer el comodato respectivo.

Sin más por el momento, se despide de Usted.

ATENTAMENTE

Arqlga. Cecilia Susana Lam García
Subdirectora de Protección al Patrimonio

Ciudad de México a 22 de marzo de 2019.

Dr. Salvador Pulido Méndez
Director de Salvamento Arqueológico
P R E S E N T E

El 20 de los presentes, asistí a las instalaciones del Museo Arqueológico de Hueytlilatl, el cual forma parte de la "Zona Arqueológica Manantial de Hueytlilatl", ubicado en la calle Plazuela de Los Reyes, inscrito en el Sistema Único de Registro Público de Monumentos y Zonas Arqueológicos e Históricos con el número real 2ASA00029925, para atender lo relativo a dos fugas de agua que están afectando al monumento arqueológico.

Al respecto, me permito informarle que primeramente sostuvimos una reunión en las instalaciones de la biblioteca del mismo inmueble, en la que asistieron: la Lic. Sandra Campero, Directora de Cultura y Educación, Lic. Miguel Ángel García Sánchez, Subdirector de Desarrollo y Política Cultural de la Alcaldía Coyoacán, C. Teodoso Chupin, Director de Obras Públicas de la Alcaldía de Coyoacán, y el Lic. Enrique Pinas Llanos, Comisión Defensa de la zona arqueológica, Histórica y Patrimonial del pueblo de los Reyes Hueytlilac, además de vecinos integrantes del Comité Ciudadano del Pueblo de los Reyes, entre ellos el C. Juan Luna Vicencio y María Elizabeth Miranda.

En esta reunión se nos explicó la situación actual del inmueble, la cual se encuentra totalmente a cargo de la alcaldía y se nos invitó a realizar una inspección ocular del monumento arqueológico para observar las fugas de agua a las que hacían alusión en su solicitud.

Es importante resaltar que las fugas que se observan se localizan en ambos extremos de la pared de la tina o contenedor colonial, la más evidente, se ubica muy cerca de la cisterna moderna realizada para bombear el agua del manantial (foto 1), la segunda fuga puede percibirse en el extremo contrario, cercano a la pared hechiza de madera (foto 2).

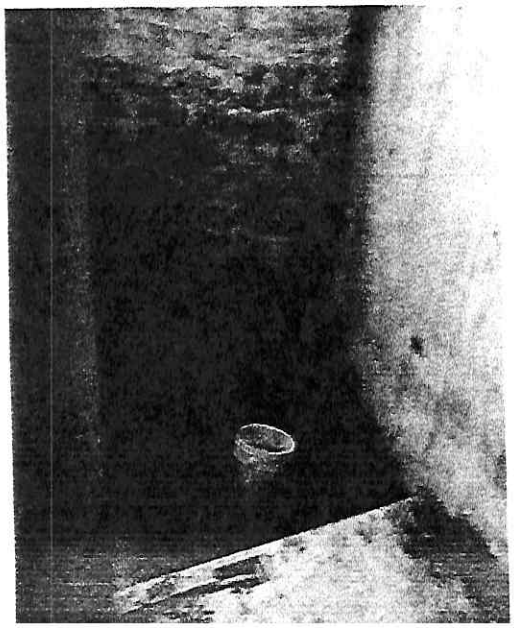

Pared de la tina o contenedor Colonial en donde se observa claramente la fuga de agua

2002-73

Fuga en la pared de la tina o contenedor Colonial pegada a la pared de madera. Esta fuga es menos perceptible

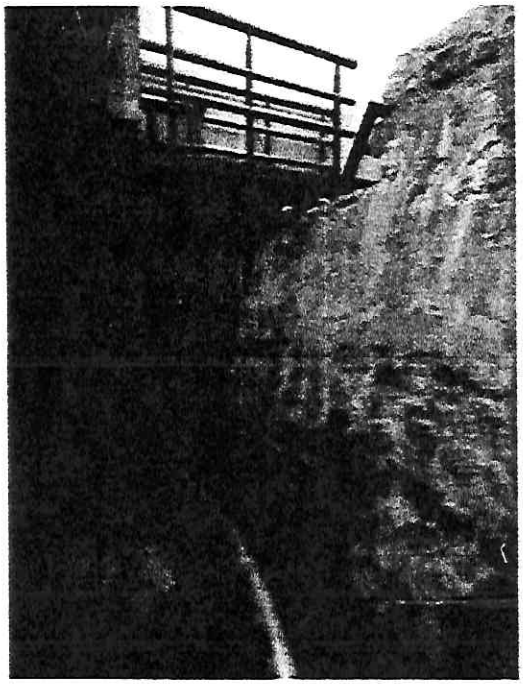

Po otro lado, hago de su conocimiento que asistió personal de SACMEX, quienes realizaron las pruebas necesarias para determinar que el agua de ambas fugas corresponde a agua potable, sin embargo, quedaron de revisar la procedencia de las mismas, las cuales de manera hipotética se presume podrían estar en la escuela primaria adyacente o en la calle. En este sentido, mi única solicitud fue que deberían avisarnos antes de realizar cualquier excavación debido a la cercanía con este monumento arqueológico.

Así mismo, se me informó que el viernes 22 de los presentes asistirá personal de la Dirección de Registro Público de Monumentos y Zonas Arqueológicos, quienes realizarán el traslado de las esculturas que se encuentran en una bodega situada en la parte baja y que se encuentra también inundada

Detalle de las piezas líticas

Sin más por el momento, y esperando que esta información le sea de utilidad. Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

Arqlga. Cecilia Susana Lam García

c.c.p. Expediente 2002-73

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA

INAH

Dirección de Salvamento Arqueológico

Ciudad de México, a 25 de Marzo de 2019
401.3S.17.3-2019/0475

Salvamento

AUTORIDADES CIVILES Y MILITARES
DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
P R E S E N T E.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 2 fracciones I, IX y XXI, 5 fracción I, inciso a), de la Ley Orgánica del Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1, 2, 3 fracción IV, 5, 7, 12, 16, 18, 19, 20, 28, 29, 30, 31, 32, 39 y 44 de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicos, Artísticos e Históricos 15, 42, 44 y 46 del Reglamento de la Ley antes citada, en relación con los artículos 1, 2, 12, 13, 14, 16, 18, 35 fracción I, 62, 63, 64, 65 y 66 la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, se les solicita de la manera más atenta se sirvan prestar todas las facilidades necesarias para el cumplimiento de la labor **el 25 de Marzo de 2019, al P.A. José Manuel Guerrero Romero y al C. Arturo López Arciniega para:**

Realizar supervisión de reparación de fuga de agua en el Museo de Hueytlilalt, en los Reyes, Coyoacán, en el vehículo oficial con placas 809-WBS.

Agradeciendo de antemano la atención para el buen desempeño de las actividades señaladas, reciban un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

DR. SALVADOR PULIDO MÉNDEZ
DIRECTOR DE SALVAMENTO ARQUEOLÓGICO

D.R. INAH
CULTURA

c.c.p. Expediente
SPM/ppe

2002-73

2019
EMILIANO ZAPATA

Ciudad de México a 2 de agosto de 2019

Dr. Salvador Pulido Méndez
Titular de la Dirección de Salvamento Arqueológico
P R E S E N T E

En atención a su solicitud para visitar de nueva cuenta el Museo de Hueytlilatl, ubicado en la calle Plazuela de los Reyes, Col. Los Reyes, Alcaldía Coyoacán, con la finalidad de observar las condiciones que guarda el inmueble en relación a mi última visita del 20 de marzo del año en curso.

Al respecto, me permito informarle que el jueves 1 de los presentes, asistí a las instalaciones de este Museo y tuve que solicitar a los vigilantes de este recinto para que me permitieran el acceso, toda vez que no se les había informado sobre mi visita, además de que se encuentra cerrado oficialmente, debido en parte a la falta de mantenimiento que se ha hecho notar en repetidas ocasiones.

Sin embargo me permitieron pasar a la parte baja que es donde se encuentra la caja de agua, notando que está área está totalmente inundada, quedando el nivel de agua hasta el segundo escalón de acceso, iniciando de abajo hacia arriba, lo que implica una altura de aproximadamente 0.50 m, aunque me dicen que el nivel llego hasta el barandal que circunda la caja de agua que es de 1.00 m aproximadamente.

Les pregunté sobre las piezas, pero debido a que por la inundación no pude pasar a la bodega donde se encontraban depositadas en el suelo me informaron que fueron trasladadas a una oficina en la parte alta. Situación que no pude constatar debido a que los vigilantes no contaban con las llaves de esa oficina.

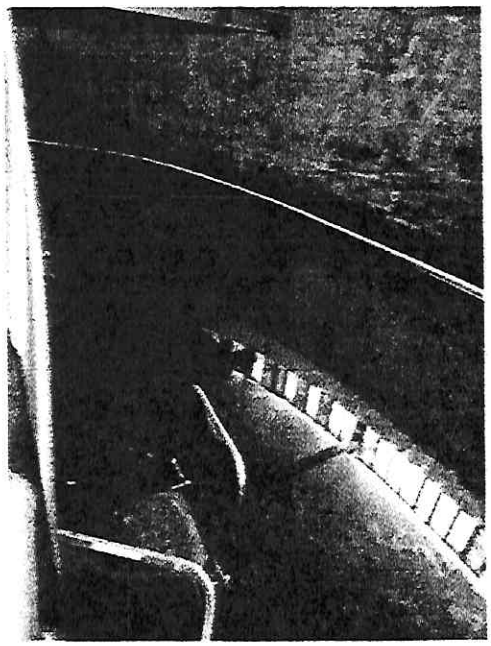

Fotografía en la que se muestra el nivel de inundación y la presencia de una silla metálica en proceso de oxidación

CULTURA INAH
RECIBIDO
HORA NOMBRE
2002-73

Plafón recargado en la pared de madera en el que se muestra cual fue el nivel en que subió el agua y la situación actual de la misma.

Sin más por el momento, se despide de usted con un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Arqlga. Cecilia Susana Lam García

Subdirectora de Protección al PatrimonioDSA-INAH

c.c.p. Expediente 2002-73